

## Y Va de Escándalos....

Hace algunos días se publicó en este diario una defensa de la actitud del comandante de Carabineros, suscrita por el señor Rojas Mery, "capitán y abogado", según rezaba la firma. La casualidad - la misma casualidad que dejó en descubierto "Los Rabudos" del señor Gomez García - nos ha hecho conocer la persona del defensor del señor Flores, tras la cual se oculta otro negocio "rabudito" efectuado en el Regimiento de Carabineros.

Hace años, la Comandancia de dicho Cuerpo pidió autorización al Gobierno para mandar a Europa al señor Rojas Mery, capitán y abogado, en una comisión del servicio.

El Gobierno, con una ~~previsión~~ perspicacia y previsión poco común, negó terminantemente el permiso para el paseo proyectado.

Cualquier Comandante de Cuerpo, medianamente respetuoso de la autoridad, habría dejado en nada su decisión anterior, y el capitán y abogado habría quedado en Chile, lamentando no gozar de las risueñas perspectivas de París y de los imponentes panoramas de Roma. Pero el comandante, señor Flores, no tiene que ver con el Gobierno.

¿El Ministro había ordenado que el señor Rojas Mery no fuera a Europa? Pues por lo mismo el señor Flores lo mandó inmediatamente.

¿Con que objeto? ¿Con que fondos? Eso es lo que va a saber el público.

Quando se manda un oficial al extranjero, contraviniendo la voluntad expresa del Gobierno, es lógico suponer que, por lo menos, el envío obedecerá a razones urgentes, motivos impostergables, circunstancias que no admiten espera. Algo de eso había, de seguro, en el viaje del señor Rojas Mery, y antes de condenar como merecía al jefe indisciplinado que lo enviaba, era prudente conocer los frutos de la estada en el viejo continente, por ver si ellos disculpaban en parte un proceder que en ningún servicio público, y menos en un cuerpo de tropa, puede tener disculpa alguna.

Por fin volvió de Europa el señor Rojas Mery. ¿Que había hecho, que servicio nuevo o que reforma interesante importaba al país, después de un año de permanencia en el extranjero?

El señor Rojas Mery, haciendo más honor a su título de abogado que de capitán, había hecho imprimir en Italia una colección de Códigos chilenos, y venía a venderla al regimiento.

¿Que necesidad había de editar nuevamente los códigos, y para que podían servirles a los carabineros, cuya inmensa mayoría es iletrada y para nada necesita un libro que no puede comprender ni mamejar con acierto?

El señor Flores no reparó en estas pequeñeces, como tampoco había reparado en la prohibición gubernativa, y repartió circulares recomendando al personal que comprara la edición del señor Rojas Mery.

La "recomendación" debió ser tam insinuante, que oficiales y tropa comenzaron a comprar el libro, a pesar de que para nada lo necesitaban; era simple negocio del señor Rojas Mery, y les costaba a cada uno \$ 25.

La edición de seis o siete mil ejemplares, encontró así salida.

¿Que importaba haber desobedecido al Gobierno cuando, en cambio, se había hecho un buen negocio?

Pero esto es solo tortas y pan pintado.

Lo verdaderamente escandaloso es que durante todo el tiempo que el señor Rojas Mery estuvo, en Europa, pasó lista en Santiago - o sea, se trata nada menos que de una plaza supuesta.

¿Pruebas al canto? Léase el documento que reproducimos:

"República de Chile. Ministerio de Guerra.- Archivo General.

"Señor Ministro:

En cumplimiento a la providencia de fecha 11 del mes en curso, informo a Vuestra Señoría que en las listas de revista de comisario que existen en este Archivo General, hay constancia que don Eulogio Rojas M.

capitán ayudante del Cuerpo de Carabineros, pasó revista como presente en Santiago el segundo semestre del año. 1912 y el primero de 1913. Debo hacer presente que las listas de revistas del mes Setiembre de 1912 de este cuerpo, no han ingresado a este Archivo.- Santiago, 13 de Enero de 1915 (Firmado).- Albino Castro Oliveira".

El caso no necesita comentarios.

P.

---

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile